

## **Autoridad, Liderazgo y Democracia (Una Revisión Teórica)**

**Gina Zabudovsky**

### **El concepto de autoridad**

El término "autoridad" tiene origen romano y era comúnmente concebido como parte de una trilogía que incluía la religión y la tradición. El vocablo autoridad --autoritas-, proviene del verbo augere que significa aumentar (Arendt 1968, p. 121-5). En este primer significado, se considera "que los que están en posición de la autoridad hacen cumplir, confirman o sancionan una línea de acción o de pensamiento" (Sartori, 1989, p. 230).

En el sentido moderno del término, la autoridad se ha definido de varias formas: como atributo de una persona, cargo u oficio que otorga un derecho a dar órdenes; como una relación entre los cargos de superior y subordinado; como una cualidad que hace que una orden se cumpla, y como base de un comportamiento (Peabody, 1975).

Además de la variedad de definiciones, el concepto de autoridad también se puede abordar desde varios niveles. En la amplitud del ámbito sociológico existen varias relaciones que pueden ser consideradas de autoridad: dentro de una organización administrativa, dentro del gobierno o como autoridad académica (en este último sentido es sinónimo de "preparación" o "competencia").

En el campo estrictamente político, la cuestión de la autoridad ha sido abordada en dos dimensiones: en el terreno abstracto de la filosofía política (Platón, Aristóteles, MacKiver y otros), donde frecuentemente el tratamiento de la autoridad se ha vinculado con la cuestión de la libertad y la soberanía, y en el nivel más concreto de la ciencia política de los siglos XIX y XX, que se ha preocupado por el problema de la distribución y de las diversas modalidades del que adquiere el ejercicio de la autoridad (por ejemplo, tipos de autoridad en Weber).

Tanto en la sociología como en la ciencia política, el tratamiento de la autoridad frecuentemente se vincula con otros conceptos, como los de poder, influencia y liderazgo (Peabody: 1975; otros autores también consideran el concepto de competencia, como Bierstedt, 1964.). A continuación nos detendremos en la vinculación de cada uno de ellos.

### **Poder y autoridad**

En términos generales el poder ha sido considerado como un concepto más amplio que el de autoridad, entendido como un caso especial de poder.

Al tratar el poder varios autores han retomado la definición de Max Weber, como la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) pese a la resistencia de éstos. En la medida en que el poder se ejerce por medio de la fuerza y la coerción, Weber distingue entre el mero ejercicio del poder y la relación de dominación:

El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles puede colocar a alguien en posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido (Weber: 1974, p.43).

En su análisis sobre el poder, D. M. Wrong estudia y clasifica las diferentes modalidades de ejercicio según la diversidad de sus fundamentos. Para hacer que su poder sea efectivo, un individuo o grupo puede apelar a los temores, a sanciones físicas, al ejercicio de la persuasión, a la manipulación o al compromiso que los no-poderosos tienen con el "sentimiento del deber". Dependiendo de sus bases, Wrong distingue las relaciones que son asimétricas de las que

exigen reciprocidad. Dentro de las primeras están la fuerza y la manipulación; dentro de las segundas la persuasión y la autoridad (Wrong: 1980, p. 26).

Mientras que el poder que se ejerce por la fuerza tiene su sustento en la violencia, la manipulación es un poder que se ejerce ocultando las intenciones mediante un esfuerzo deliberado y exitoso de influir en las respuestas de individuos o grupos a los que no se les comunica explícitamente las intenciones del poderoso. Este "lavado de cerebro" (Wrong, 1980, p. 28-31) induce tanto a la compra irreflexiva de determinados productos como a votar por ciertos candidatos. Por su parte, debe entenderse por persuasión aquella forma de poder que intenta convencer mediante argumentos que se aceptan sólo después de ser evaluados independientemente e integrados como base del comportamiento propio.

A diferencia de la fuerza, la manipulación y la persuasión, la autoridad se vincula a la existencia de cierta legitimidad y de una estructura jerárquica que conlleva a ordenamientos institucionalizados.

Lo anterior no implica que la autoridad renuncie al ejercicio de la fuerza y la violencia sino que, como Weber ha señalado, ésta se ejerce con un sustento legítimo y en esta medida se minimiza la necesidad de mantener los medios de coerción en alerta constante: "Sólo cuando un sistema de autoridad se desmorona, o un individuo dado pierde su autoridad, debe recurrirse al poder para asegurar su conformidad..." (Peters, 1967, p. 10). Al respecto algunos autores como Easton y Arendt, han señalado la necesidad de diferenciar entre el ejercicio efectivo de la fuerza y la mera amenaza de su utilización. Conviene no perder de vista la distinción significativa entre la exclusión efectiva de una persona del sistema político (ya sea mediante la eliminación física o el encarcelamiento) de la mera "advertencia" de su posible supresión (Easton, 1958; Wrong, 1980). A diferencia del mero poder, la autoridad previene la aplicación de la fuerza como tal: "cuando se usa la fuerza es que la autoridad ha fallado" (Arendt, 1976, p. 93). En tanto el poder ordena y está respaldado, si es necesario por la imposición, la autoridad "apela", y deja de ser tal si se impone (Sartori, 1989, p. 233).

Weber contrapone la acción ocasional de la comunidad al carácter permanente de la asociación institucional, y define los diferentes fundamentos de la legitimidad como justificación interna de la obediencia que está interiorizada, tanto en los gobernados como en los gobernantes (Weber, 1974, Bobbio, 1984, p. 24).

En la medida en que es legítima, toda autoridad se sustenta en las leyes. Así la autoridad se distingue del poder coercitivo y del liderazgo basado en la capacidad de influir en la persuasión por la legitimidad. La relación de autoridad es una relación de órdenes y obediencia en la cual la autoridad tiene el derecho de mandar y los otros la obligación de obedecer. Esta definición de la legitimidad como sustento de la dominación está basada en los planteamientos weberianos y es compartida por varios autores (Bierstedt, 1964; Gerth y Mills, 1972; Wrong, 1980).

A diferencia de la persuasión, la autoridad no intenta presentar argumentos sino asegurar el cumplimiento de las órdenes. En oposición a las relaciones igualitarias de persuasión, los lazos de autoridad son siempre jerárquicos. La relación autoritaria no descansa ni en argumentos razonados y compartidos ni en el mero poder coercitivo sino en una estructura cuya razón y legitimidad es reconocida tanto por los que mandan como por los que obedecen y donde cada uno tiene un lugar jerárquicamente definido (Arendt, 1976, p. 93; Bierstedt, 1964; Wrong, p. 32-49).

En la medida en que los deberes y obligaciones están claramente estatuidos, el comportamiento es previsible y la relación es continua, de allí que, en la relación de autoridad la importancia del contenido de la comunicación pueda ser secundario frente al significado prioritario del estatus que ocupa quien da la orden. En este sentido la autoridad es un poder institucional (Bierstedt) y legítimo (Weber) que se ejerce manteniendo cierta "distancia" entre los que mandan y los que obedecen. De allí que la posesión y ejercicio de la autoridad tiende a estar íntimamente asociada con un conjunto de rituales -pompa y ceremonia- y de elementos simbólicos -cetro, corona, etc. (Laswell y Kaplan, 1963).

Así, el concepto de autoridad conlleva una serie de identificaciones, demandas y expectativas que se vinculan a la fórmula política. Afirmar que una persona tiene autoridad significa que es poseedora del poder que le asigna la "fórmula política" y que aquellos que se adhieren a ésta, consideran que se ejerce en forma justa y apropiada (MacKiver, 1947; Laswell y Kaplan, 1963).

Sin embargo en algunos regímenes la noción de autoridad, en la práctica, se encuentra divorciada del verdadero centro del poder. La autoridad formal y la real deben consecuentemente diferenciarse. En no pocas ocasiones, las autoridades formales no toman las decisiones políticas sino que se limitan a participar en las ceremonias y rituales (es el caso de la monarquía británica y el de los presidentes de la ex Unión Soviética). Allí donde el control y la autoridad están en las mismas manos (poder efectivo y poder formal), el debilitamiento de uno conlleva al del otro (Laswell y Kaplan, 1963, p. 138).

La atribución de autoridad siempre tiene un contenido "subjetivo", porque involucra no solamente a las personas que mandan sino también a las que obedecen. La relación de autoridad implica la aceptación de la misma; su mantenimiento y continuidad dependen, en gran medida, del prestigio de las personas que ocupan los distintos cargos (Laswell y Kaplan, p. 133-5).

Así, la autoridad legítima presupone un conjunto de reglas compartidas que prescriben la obediencia dentro de ciertos límites. Para ser legítimas estas normas deben ser comunes a un amplio número de personas y no limitarse a regir únicamente las relaciones que estrictamente se establecen entre los que mandan y los que obedecen (Wrong, p.50).

En este sentido, Winch afirma que "hay una conexión conceptual íntima entre la noción de autoridad, por una parte, y la noción de que hay una forma correcta y otra incorrecta de hacer las cosas, por la otra. El que se somete a la autoridad -a diferencia del que se somete al mero poder coactivo- no está sujeto a una voluntad ajena. La aceptación de la autoridad es conceptualmente inseparable de la participación en las actividades gobernadas por reglas en función de las cuales la libertad adquiere sentido: ... sólo en el contexto de las actividades gobernadas por reglas tiene sentido hablar de la libertad de elección; librarse de todas las reglas no sería obtener la libertad perfecta, sino crear una situación donde la noción de la libertad ya no podría encontrar asidero..." Por lo tanto resulta contradictoria la afirmación de que para asegurarse la libertad de elección, es necesario renunciar a la autoridad (Winch, p. 155-9). Como también lo afirma Herbert Marcuse basándose en los planteamientos de los clásicos de la filosofía política, las nociones de autoridad y de libertad están unidas en la misma concepción y en la persona del sujeto (Marcuse, p. 51). Al respecto, preocupado por la vinculación entre libertad, autoridad y democracia, Giovanni Sartori afirma que:

... la libertad verdadera acepta la autoridad de la misma forma que la autoridad verdadera reconoce la libertad. La libertad que no reconoce la autoridad es una libertad arbitraria licencia no libertas. Viceversa, la autoridad que no reconoce la libertad es autoritarismo ... la democracia necesita la autoridad y no es, sin embargo autoritaria. Cuando examinamos el autoritarismo desde la óptica de la libertad, se deduce claramente que el autoritarismo niega la autoridad (puesto que la autoridad define la libertad). Como acertadamente apunta Friedrich, "en una sociedad totalitaria, la verdadera autoridad se destruye del todo..." Del mismo modo puede decirse que cuanto más autoritario es un régimen, menos descansa en la autoridad (Sartori, 1989, p. 236).

Así, en la medida en que la autoridad implica que la obediencia a los ordenamientos no sea impuesta sino que tenga sustento legítimo se puede afirmar que la crisis de la democracia es una crisis de autoridad. Lejos de repugnar a la democracia, puede decirse que la autoridad es la fórmula de poder por excelencia. La idea que realza la democracia no es la conquista de poder, sino por el contrario, su minimización y por lo tanto, la sustitución de los "poseedores de poder" por los "poseedores de autoridad" (Sartori, p. 233-4). De ahí que, para Sartori la mejor forma de conceptualizar el autoritarismo es como un sistema político en el cual, a diferencia de la autoridad democrática, apenas hay sitio, si es que lo hay, para la libertad.

Una vez hechas estas reflexiones sobre poder, autoritarismo y democracia abordaremos la diferenciación entre liderazgo y autoridad.

### **Autoridad y liderazgo**

Como hemos señalado, lejos de responder a cualidades innatas, la autoridad surge en el proceso de organización social y tiene sus fundamentos en factores institucionales. Como contrapartida, el término de liderazgo comúnmente se ha utilizado para referirse a los atributos personales en virtud de los cuales se ejerce el poder o la influencia.

Con base en esta diferenciación y ante la importancia de los movimientos sociales contemporáneos, es común que el concepto de liderazgo se vincule a "dirigentes", "guías" o "personalidades influyentes" que actúan en movilizaciones colectivas que buscan transformación social (profeta, héroe carismático, demagogo) mientras que, como lo hemos sentido, el concepto de autoridad se utiliza más con referencia al ámbito propiamente institucional (administrador, burócrata, jurista, etc.).

Es común que el concepto de líder se vincule con el de "héroe", en la medida en que se trata de un individuo cuyas acciones tienen tal impacto social que "hace que sucedan cosas que de otra forma no hubieran sucedido". Desde esta perspectiva, hay un gran entrelazamiento entre las teorías de la revolución y las teorías de liderazgo en tanto que ambas presuponen una teoría del cambio social (MacFarland, 1969, p. 174-5; Weber, 1974 y 1982).

Los estudiosos que comparten lo que se podría considerar el "paradigma carismático" que Weber introduce como modelo de líder (Weber, 1974, p. 193-201), consideran en términos generales que los grandes líderes tienden a aparecer en las épocas de mayor conflicto político y causan un impacto excepcional sobre los eventos sociales (MacFarland, 1969, p. 167). Ante una crisis de valores (Smelser) aparece un héroe carismático (Weber, Hook), cuyas características psicológicas, aunadas a sus acciones públicas lo llevan a tomar decisiones críticas que a su vez serán el sustento de una nueva identidad social, de nuevas estructuras permeadas por nuevas ideologías (MacFarland, p. 164-75). En este sentido, como señala Weber "el carisma es la gran fuerza revolucionaria en las épocas vinculadas a la tradición" (Weber, 1974, p. 196).

Los orígenes del liderazgo se han situado comúnmente en el marco de las pequeñas comunidades y de las sectas religiosas. El proselitismo que aparece en la génesis de los movimientos religiosos se inspira frecuentemente en figuras proféticas como la de Moisés, Mahoma, Jesús o Calvino. "La personalidad única e irresistible que moviliza y arrastra a las masas hacia nuevas metas y nuevos caminos de salvación religiosa se convierte en prototipo de liderazgo" (Seligman, 1975, p. 603). Al respecto MacFarland analiza cómo en el Viejo Testamento se encuentra el prototipo del paradigma carismático. En las relaciones de los judíos con Moisés aparecen los tres elementos de los procesos psicológicos y sociológicos de liderazgo: el líder, los seguidores y la situación de grupo (MacFarland, 1969, p. 160-6, 175).

En términos generales se ha considerado como requisito para el liderazgo la posesión de ciertas cualidades que son intransferibles, como la habilidad, la destreza y el prestigio personal. Consecuentemente, los mayores peligros para el líder no están en el rango y el puesto que ocupa sino en sus rivales potenciales que pueden tener cualidades afines- (Laswell y Kaplan, p. 158).

En la ciencia política, gran parte de la bibliografía sobre liderazgo deriva de Aristóteles y Maquiavelo y está dominada por la imagen de las masas no pensantes y de un líder dotado de poder y voluntad (Bell, 1950, p. 396; Tannenbaum, p. 598). Maquiavelo hace énfasis en la virtud del líder que incluye tales características como el coraje, la convicción, el orgullo (prestigio) y la fuerza. Por su parte Robert Michels destaca entre las características de los líderes la "Tuerza de voluntad", el empeño y la capacidad de oratoria (Michels, p. 188; Laswell y Kaplan, p. 153).

A diferencia de la autoridad que demanda o exige que se cumplan sus disposiciones con base en el fundamento legítimo y en el orden jerárquico, el líder sólo puede pedir o "esperar" que lo sigan y a su vez esto depende de sus cualidades personales y de la situación misma -lo que nos hace pensar en la clásica diferencia entre la virtud y la fortuna en el pensamiento de Maquiavelo (Peters, p. 148). Mientras la relación de autoridad es de subordinación jerárquica, la de liderazgo es de sumisión personalizada (Bierstedt, 1964, p. 70-1). Aquellos que ejercen la autoridad -especialmente en una gran asociación- muchas veces no tienen conciencia de la identidad de sus seguidores, quienes pueden perder de vista quién está en la cúspide. Por ejemplo, un ejército obedece al oficial de más alto rango sin siquiera conocerlo (Bierstedt).

Sin embargo, la noción de liderazgo ha sufrido cambios importantes en su relación con la autoridad. Las nuevas corrientes intelectuales de los siglos XIX y XX y la influencia del positivismo en ciencias sociales modificaron drásticamente el significado de liderazgo político. Ante las nuevas perspectivas de la psicología, el "héroe" tradicional desaparece y el "liderazgo" ya no se explica tanto en función de una serie de rasgos y atributos fijos sino que se concibe como resultado de la interacción social, del lugar de la actividad humana dentro de una determinada estructura, del "papel" que juegan algunos individuos y de las esperanzas mutuas de líderes y seguidores (MacFarland, 1969, p. 154; Seligman, 1975, p. 603). Se plantea entonces el problema de cómo trasladar los estudios sobre liderazgo en pequeñas comunidades al análisis del mismo en las grandes asociaciones políticas, donde "la prensa constituye un elemento fuerte para la conquista, la preservación y la consolidación del poder por parte de los líderes" (Michels, p.168).

La preocupación por el análisis del liderazgo se extiende a las situaciones de estabilidad social que, como tales, no son esencialmente conflictivas y en donde los políticos están limitados por la propia rutina y por las directrices gubernamentales. Sin embargo, como apunta MacFarland, las acciones de los líderes siguen siendo importantes para estudiar las posibilidades del cambio social. En las sociedades plurales, el liderazgo se ejerce en el marco de "conflictos multilaterales y limitados" dentro de un sistema de estratificación social que ya no corresponde al modelo dualista, un tanto simplista, de la élite y la masa. En este contexto, las acciones de los líderes son interdependientes con las de una multiplicidad de individuos, lo que da lugar a un nuevo tipo de liderazgo "pluralista" y de carácter "ejecutivo" (MacFarland, 1969, p. 219). A diferencia de lo que ocurre en los pequeños grupos, en el marco institucional ampliado el dirigente tiene que mantener el equilibrio mediante fórmulas de compromiso con sus seguidores más cercanos, con los integrantes de otros partidos y asociaciones políticas, y con los diversos grupos de funcionarios y el público en general.

En el Estado moderno, el líder y sus partidarios ya no se influyen recíprocamente de forma directa sino que se relacionan indirectamente a través de una serie de personas que desempeñan diferentes cargos en el sistema político. Así entendido el liderazgo ejecutivo moderno se concibe como un proceso organizativo en el cual, aunque el líder pueda seguir siendo un individuo, en realidad su liderazgo es el producto colectivo de una actividad organizativa que se distingue genéricamente de las relaciones entre gobernantes y gobernados en las asociaciones de pequeña escala.

El líder ejecutivo tiene así un carácter "colectivo" por el cual -a semejanza de lo que ha ocurrido tradicionalmente cuando se habla de autoridad- el propio cargo no depende exclusivamente de quien lo ocupa. El legado histórico y las expectativas, en cierta medida permiten predecir la conducta del ejecutivo, y la institucionalidad garantiza la continuidad de forma que, en caso de muerte repentina, el cargo funciona en ausencia del titular (Seligman, 1975, p. 604).

Una vez hechas estas observaciones en torno a los puntos en donde los conceptos de autoridad y liderazgo confluyen y se diferencian, a continuación se analizará cómo algunos autores han reflexionado en torno al papel de los líderes en los procesos democráticos modernos.

### **Robert Michels: incompatibilidad entre liderazgo y democracia**

En Los partidos políticos (1911) Michels expone lo que, a juicio de Lipset, es "el argumento político más importante contra el concepto de Rousseau de la democracia popular directa" (Lipset, p. 13). Michels sostiene que el liderazgo y la democracia son incompatibles entre sí. Incluso en aquellas organizaciones políticas con orígenes e ideología democrática, el liderazgo inicial se transforma en el gobierno de una oligarquía. Se trata de un proceso histórico inevitable en el cual "los líderes demócratas e idealistas terminan sucumbiendo a la corrupción inherente al poder..." (Tannenbaum, p. 598). Específicamente, Michels rechaza la posibilidad de un liderazgo representativo. En la medida en que los líderes de la masa llegan a ser parte de la "élite en el poder", sus propósitos y objetivos responden a su propia decisión dentro de los elementos privilegiados (Lipset, p. 160).

El autor expone las razones de carácter técnico y administrativo que hacen imposible el gobierno directo de los grandes grupos. Como la colectividad no puede intervenir en la resolución de todas las posibles controversias, las masas soberanas se vuelven incapaces de adoptar las resoluciones más necesarias: "la evolución democrática tiene un curso parabólico, con el avance de la organización, la democracia tiende a declinar, a medida que la influencia de los líderes aumenta" (Michels, p. 78). De allí que, por razones técnicas y administrativas, una organización fuerte necesite de un liderazgo profesional. El advenimiento de un liderazgo profesional señala así el principio del fin de la democracia y la imposibilidad de un sistema "representativo". Aunque en teoría los líderes están vinculados a la voluntad de las masas, en la práctica gozan de gran independencia. Las afirmaciones de Michels son tajantes: en las revoluciones democráticas "no son las masas las que han devorado a sus líderes sino los jefes son los que se han devorado entre sí con la ayuda de las masas" (Michels, 1979, p. 197); en una democracia "el único derecho que el pueblo se reserva es el privilegio ridículo de elegir periódicamente un grupo de amos" (Considerant citado por Michels, p. 83).

Con estos argumentos, Michels llega a aceptar la idea de que el mejor gobierno es el sistema ostentiblemente elitista bajo la dirección de un líder carismático, consideración que lo lleva a apoyar a Mussolini y a la derecha fascista (Lipset, p. 36).

### **Max Weber y la democracia plebiscitaria del líder**

La idea del antiguo liberalismo, en el sentido de que una élite de personalidades económica y socialmente independiente, a diferencia del "ciego" dominio del principio de la mayoría, es la más adecuada para hablar en representación de toda la nación, también está presente en el pensamiento de Max Weber, que en 1908 escribe una carta a Robert Michels en la cual sostiene que conceptos tales como "voluntad del pueblo" o "verdadera voluntad del pueblo" resultan ficciones (Mommsem, p. 52).

El interés de Weber por la democracia no responde a las preocupaciones comunes a varios autores de la teoría clásica en torno a la mejor forma de lograr la expresión de la "voluntad general" o de la "voluntad de las mayorías", sino a una obsesión específica por lo que considera un dominio burocrático incontrolado que puede convertirse en la "jaula de hierro" de las sociedades futuras. "Quien esté familiarizado con la obra de Weber sabe que el juego dialéctico de personalidades carismáticas en contra de poderes burocráticos niveladores es fundamental para su concepción del mundo" (Mommsem, p.67).

En opinión de Weber las funciones del burócrata y del político deben ser claramente distinguidas: "...no es propio del funcionario entrar combativamente es sus propias convicciones en la lucha política y, en este sentido 'hacer política', que siempre es lucha". Mientras el funcionario profesional "vive de la política", el verdadero líder político, el caudillo de "gran calibre" vive para la política (Weber, 1982, p. 106, 116-9).

En la visión de Weber, la burocracia tiene una tendencia que le es inherente, que le lleva a rebasar sus funciones administrativas y asumir tareas estrictamente políticas. La mejor forma de evitar la posibilidad de colocar a personas con una mentalidad burocrática en posiciones de caudillaje político es mediante una democratización que impida a la burocracia dominar los puestos de liderazgo para los que no está preparada (Beetham, 1987, p. 68).

En la medida en que los votos electorales son expresiones de confianza sobre la capacidad de los individuos, la lucha democrática hace posible la elección de los líderes más capaces y se convierte así en un antídoto efectivo contra el poder de la burocracia: "...los políticos han de proporcionar a la burocracia un contrapeso..." (Weber, 1982, p. 106).

A Weber le preocupa la creciente burocratización que ve aparejada a la disminución de la importancia de las funciones estrictamente parlamentarias como la vigilancia y control sobre el ejecutivo; la selección y entrenamiento de los representantes partidarios y futuros líderes y la posibilidad de la renovación de los mismos en el caso de haber perdido la confianza pública (Beetham, 1969; Weber, 1982, p. 108-9).

En este sentido, la "democratización" de acuerdo con Weber no significa un mayor poder de las masas -que incluso llega a considerar como una idea ilusoria de la nueva sociedad. La democracia es, en primer lugar, la posibilidad óptima para escoger a los mejores líderes mediante una competencia pública que les otorgue la legitimidad necesaria para poder imponer su propia dirección sobre la burocracia. En segundo lugar, el parlamento elegido democráticamente se convierte en un foro de debate público que revisa las políticas que se llevan a cabo y permite remover a los líderes si hay una severa pérdida de confianza.

Como ha señalado Mommsem, "la idea de que la democracia parlamentaria, bajo las condiciones de la sociedad de masas es el medio que permite la selección y formación de; conductor político, domina absolutamente las exposiciones de Weber y desplaza a todas las demás fundamentaciones" (Mommsem, p. 64). En Weber se encuentra "una concepción elitista de la esencia del líder político, que en todo caso no era armonizable sin más con la teoría democrática clásica según la cual el dirigente tenía que llevar a cabo su política de acuerdo con la voluntad del pueblo, aún cuando ésta naturalmente fuera formulada de manera general. Weber señala constantemente la exclusiva autorresponsabilidad del político, en cuya iniciativa reside una conducción que no tiene que ser compartida (Mommsem, p. 55-6).

Lo significativo de la teoría weberiana de la democracia es que muestra los mecanismos para la emergencia de los líderes en la competencia y la legitimación de los procesos electorales. La "democracia plebiscitaria" -el tipo más importante de la democracia del líder- es, de acuerdo con su sentido genuino, una especie de dominación carismática que se oculta bajo la forma de una legitimidad derivada de la voluntad de los dominados y que sólo persiste en virtud de ella. El líder (demagogo) domina efectivamente en virtud de la independencia y de la confianza de sus partidarios políticos con respecto a su persona en tanto tal (Mommsem, p. 71).

Como señala Beetham, esta concepción responde a una teoría de inspiración liberal que, fundamentándose en la creatividad histórica y en la fuerza del individuo, nos advierte del papel que las colectividades pueden tener en la frustración de la acción individual. Weber rompe con los presupuestos sociológicos de la ideología del viejo liberalismo, pero mantiene la adhesión al principio de que la política es un asunto de personalidades independientes. Con el énfasis en el papel del líder se destacan la importancia de la libertad y del campo de acción de la iniciativa individual (Beetham, p. 69; Mommsem, p. 52 y 82).

Basándose en estos planteamientos weberianos Beetham explica la existencia de dos áreas de nuestra organización social: la de la autoridad política y la del intercambio voluntario. Mientras que en esta última se producen las elecciones individuales, la primera se constituye a su vez en dos esferas: la democrática donde se dan las decisiones colectivas y la de la autoridad burocrática jerárquicamente organizada (Beetham, 1967, p. 99).

### **Schumpeter y la democracia como competencia por el caudillaje**

El énfasis weberiano en la democracia como mecanismo óptimo para la selección y legitimación de los líderes políticos es retomada y desarrollada por J. Schumpeter (1968).

De manera más explícita que Weber, Schumpeter hace una crítica a la teoría clásica de la democracia que supone que los gobernantes actúan para llevar a cabo la voluntad del pueblo.

Schumpeter niega la posibilidad de una voluntad générale y del "bien común" y considera que "ambos pilares de la teoría clásica se desmoronan en polvo inevitablemente". En la medida en que el bienestar tiene distintas significaciones para los diferentes individuos y grupos, es necesario construir una concepción más realista de la democracia (p. 322-4).

Las principales dificultades acerca de la teoría clásica están en la afirmación de que "el pueblo" tiene una opinión definida y racional sobre toda cuestión singular y elige a sus representantes para cuidar que esta opinión se ponga en práctica. La elección de los representantes se considera como el medio que se subordina al fin primario del sistema democrático, que consiste en investir al electorado del poder de decidir las controversias políticas. Como Weber, Schumpeter propone la inversión del orden para colocar en segundo lugar la decisión de las controversias por el electorado y, en primer lugar, la elección de quienes han de efectuar la decisión. De esta manera, la teoría de la democracia deja de atribuir al electorado un grado que el autor considera "completamente irreal" de iniciativa y permite reconocer la importancia vital de la aceptación del caudillaje político: el principio de la democracia significa entonces simplemente que las riendas del gobierno deben ser entregadas a los individuos o equipos que disponen de un apoyo electoral más poderoso que los demás que han entrado en la competencia (p. 343-4).

... la democracia no significa ni puede significar que el pueblo gobierne efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones 'pueblo' y 'gobernar'. La democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle. Pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto, hemos tenido que estrechar nuestra definición acudiendo a otro criterio identificador del método democrático: la libre competencia entre los pretendientes, al caudillaje por el voto del electorado (p. 362).

En un régimen democrático la política se convierte inevitablemente en una carrera donde los líderes tienen un papel prioritario. Schumpeter considera que -de hechola "voluntad" o necesidades de un grupo pueden permanecer latentes por décadas y sólo adquieren significado político cuando son incorporadas a un programa dentro de la competencia electoral de un líder (p. 345-6).

Aunque no lo reconozca explícitamente, Schumpeter rescata gran parte de la concepción weberiana del carisma y afirma que "...la capacidad para ganar una posición de caudillaje político esta asociada a cierto grado de energía personal y también a otras aptitudes..." (p. 367).

La teoría del caudillaje político permito considerar al menos en principio que todos son libres de entrar en la competencia, lo cual se traduce en una considerable libertad de expresión "la competencia efectiva por el caudillaje exige un alto grado de tolerancia para las diferencias de opinión" (p. 375).

Las premisas de Weber y Schumpeter sobre la democracia plebiscitaria del líder han recibido severas críticas. Varios autores han destacado su ausencia de compromiso con los "valores democráticos" tradicionales de igualdad política y de participación popular que, como hemos señalado, ninguno de los dos pretendía abordar.

La revisión pormenorizada de los planteamientos tanto a favor como en contra de las ideas de estos autores rebasa los objetivos del presente trabajo. Lo que nos interesa destacar por el momento es la importancia que los temas aquí tratados pueden tener para evaluar las relaciones que se establecen entre la democracia, la autoridad y el liderazgo, y el peso y significado de estos términos tanto en el ámbito de la reflexión teórica como en la del discurso político contemporáneo.



## **Bibliografía**

Arendt, Hannah, 1973, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Book, New York, 1976, *Between Past and Future*, The Viking Press, New York, sixth edition.

Bell, Daniel, 1950, "Notes on Authoritarian and Democratic Leadership: Leadership and Democratic Action", en Alvin W. Gouldner (edit.), *Studies in Leadership: Leadership and Democratic Action*, New York, Harper.

Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo, 1984, *Orígenes y fundamento del poder político*, Enlace-Grijalbo, México.

Beetham, David, 1967, *Bureaucracy*, The University of Minnesota Press, Minneapolis.

Bierstedt, Robert 1964, "The problem of Authority", Berger and Abel ed. *Freedom and Control in Modern Society*, Octagon Books Inc., New York, 1964.

Easton, David, 1958, "The Perception of Authority and Political Change", en Carl J. Friedrich ed., *Authority*, Harvard University Press, Cambridge Mass.

Eisenstadt, Samuel, 1973, "El carisma, la creación de instituciones y la transformación social" en *Revista de Estudios Políticos*, núm 187, p. 65-112.

Gerth, Hans y Ch. Wrigth Milis, 1972, "Introducción", en Max Weber, *Ensayos de Sociología Contemporánea*, Martínez Roca, Madrid.

Lasswell, Harold D. y Abraham Kaplan, 1963, *Power and Society*, Yale University Press, New Haven and London.

Lipset, Robert, 1979, "Introducción" en R. Michels *Los Partidos Políticos*, Amorrortu, Buenos Aires.

MacFarland, 1969, *Power and Leadership in Pluralistic Society*, Stanford University Press.

Marcuse, Herbert, 1973, "A Study on Authority", en *Studies on Critical Philosophy*, Boston.

Michels, Robert, 1979, *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires.

Mills, W., *Carácter y estructura social*, Brev. F.C.E., México.

Mommsen, Wolfgang, 1981, *Max Weber: Sociedad, Política e Historia*, Ed. Alfa, Buenos Aires.

Peabody, Robert L. 1975, "Autoridad", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.

Peters, R.B. "La autoridad" 1977, en *Filosofía Política*, Brev. F.C.E., México.

Sartori, Giovanni, 1989, *Teoría de la Democracia*, Alianza Universidad, México.

Seligman, Lester G. 1975, "Liderazgo, aspectos políticos" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.

Shumpeter, Joseph A. 1968, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid.

Tannenbaum, Arnold S., 1975, "Liderazgo, aspectos políticos", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.

Weber, Max, *The Religion of India*, 1962, The Free Press of Glencoe, USA; *The Religion of China*, 1966, Macmillan; Canadá; 1974, *Economía y Sociedad*, F.C.E., México; *Escritos Políticos*, 1982, Folios Ed., México.

Winch, Peter, 1987, "La autoridad" en *Filosofía Política*, Brev. F.C.E., México.

Wrong, Dennis, 1980, *Power its Forms, Bases and Uses*, Harper Colophon Books.